

EL SISTEMA FINANCIERO EN LA DECADA NOVENTA: Una Perspectiva Internacional y sus Implicancias para el Caso Chileno *

- En los últimos años la actividad bancaria en el mundo ha estado dominada por tres grandes tendencias: "Globalización, Securitización y Tecnificación". Intimamente ligado con la securitización se produce el fenómeno de la desintermediación.
- Estas tendencias llevaron a los expertos a una conclusión errada. Pensaron en un comienzo que los bancos comerciales debían transformarse en bancos universales, capaces de ofrecer múltiples servicios a todo tipo de clientes, lo cual implica contar con una gran red internacional de oficinas y la solvencia y capitales necesarios para prestar al cliente los distintos servicios al menor costo posible.
- En la década noventa los banqueros no tendrán para qué ser expertos generalistas; serán especialistas en algunos servicios o en diferentes áreas. Esta estrategia presenta la ventaja de requerir menos capital y, además, comienza a ser preferida por los grandes clientes corporativos.
- Las tendencias señaladas y el permanente proceso de desregulación han sacado a los bancos de un mundo relativamente cómodo, conduciéndolos al ambiente mucho más competitivo de los servicios financieros, donde el único refugio es la generación de utilidades.
- Estas tendencias nos afectan, tal como ocurre en otro tipo de industrias y mercados. No obstante, la crisis financiera que registró este sector entre 1981 y 1983 no ha dejado ver nitidamente que el cambio estructural que se está dando en el mercado de capitales en el mundo también se está produciendo en Chile.
- Las implicancias son las mismas: la brecha entre los bancos débiles y los fuertes se va a ensanchar, el crecimiento y el tamaño dejarán de ser lo más importante; la utilidad presente y no algún día será en el futuro lo gravitante.
- Los ganadores serán aquellos que logren sortear cinco dificultades: las crisis bursátiles sucesivas, los nuevos requerimientos de capital, el problema de la deuda externa, los cambios en la regulación y los productores de bajo costo.

LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL

1 La Globalización se refiere a que la actividad financiera ya no se efectúa a nivel local, sino que internacional. La Securitización consiste en la fragmentación del proceso de crédito, mediante la creación de distintos títulos que descomponen los diversos elementos de riesgo. Este proceso está íntimamente ligado con el fenómeno de la desintermediación. Finalmente, por tecnificación entenderemos el impacto que ha tenido el avance tecnológico en la forma como se administran las instituciones financieras, especialmente respecto de la determinación de costos y líneas de productos. Por otra parte, la tecnificación también está ligada con la globalización, por cuanto ha permitido la creación de complejas redes internacionales de transacciones.

2 Las respuestas frente a la Globalización, Securitización y Tecnificación están cambiando. Los clientes, especialmente las empresas grandes, no quieren que sus bancos sean generalistas. Asimismo, los bancos están siendo presionados para que aumenten su capital y que sus acciones mantengan su precio. Frente a esta situación también se puede reaccionar cambiando la estrategia hacia una banca más especializada, lo que requiere menos capital. Así las cosas, ya no están interesados en ganar a largo plazo, sino en sobrevivir los turbulentos próximos años.

CRISIS BURSATILES SUCESIVAS

3 Lo más sorprendente de las crisis bursátiles recientes ha sido la estabilidad que ha demostrado el sistema financiero. Sin embargo, no hay que olvidar la debacle que desató en la banca la crisis bursátil de 1929. Por ello, los inversionistas se están poniendo más recelosos aún respecto de la compra de acciones bancarias. La única fuente de capital de la mayoría de los bancos serán sus propias utilidades. Y justamente capital es lo que los bancos más van a necesitar.

4 El riesgo de una depresión parece haberse disipado por el momento, pero se necesitan cambios drásticos en las políticas económicas para lograr un equilibrio de comercio y reservas entre Estados Unidos, Japón y Europa. Esto puede significar que el crecimiento de los países industrializados deba disminuir, restringiendo el crecimiento de los activos y depósitos de los bancos y aumentando el incumplimiento de pagos y las declaraciones de quiebra por parte de los clientes.

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL

5 En diciembre de 1987, luego de tres años de deliberaciones de las autoridades bancarias mundiales en el seno del Bank for International Settlements (BIS), se llegó a un acuerdo sobre una definición común de capital. Este va a determinarse ahora con un sistema de *ratios*, es decir, se va a exigir montos de capital por los distintos activos en función del riesgo implícito en ellos. El acuerdo de adecuación de capital no es el ideal, pero va a significar que para que los bancos lo cumplan tendrán que aumentar su capital o reducir sus activos, o las dos cosas simultáneamente

EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA

6 Esto ha provocado la división de los bancos comerciales en dos bandos. Por un lado, los bancos regionales norteamericanos, los grandes bancos suizos, los bancos alemanes y los bancos japoneses que quieren y pueden castigar o vender sus préstamos. Por otra parte, los grandes bancos norteamericanos que aún no pueden rechazar créditos nuevos ni castigar o vender los antiguos.

CAMBIOS EN LA REGULACION

7 No todo es pesimismo y reglas más estrictas. Mientras las autoridades, por un lado, aumentan las exigencias de capital a los bancos, les están dando más flexibilidad en otros aspectos: los lugares donde se les permite operar y la cantidad de servicios o instrumentos que puedan vender; dos posibilidades por las que los bancos habían luchado por décadas. Sin embargo, para desarrollar estas nuevas alternativas, los bancos también van a necesitar capital. Además, se va a producir una mayor competencia y una necesidad de incrementar la eficiencia.

LOS PRODUCTORES DE BAJO COSTO

8 Lo que puede suceder en los mercados de capitales y en la banca comercial es que el mercado lo capten las firmas más solventes y aquellas que tienen menores costos de producción. En la banca internacional estas firmas son las japonesas.

¿HACIA DONDE VA LA INDUSTRIA BANCARIA EN EE.UU.?

9 Los bancos en EE.UU. están reestructurándose y reorganizándose en los últimos años. Se está comenzando a visualizar la banca como cualquiera otra industria, y las inquietudes que se están planteando ahora son las siguientes: ¿cómo debieran crecer los bancos? ¿qué esperan

los clientes de los bancos? ¿a qué se debe que una absorción sea exitosa? ¿cómo crear incentivos adecuados para el personal? ¿para qué ser internacional? ¿para qué entrar a la banca de inversiones?

10 Tal como en cualquiera industria moderna, la manufactura de productos financieros con costos muy afinados y de alto valor agregado ha pasado a ser la clave del éxito. En este sentido el área más crítica es la mantención de una gran inversión en tecnología y capacidad gerencial para crear nuevos servicios y productos.

¿HACIA DONDE VA LA BANCA JAPONESA?

11 No hay nada sorprendente respecto del crecimiento de los bancos japoneses. Primero, ello es una consecuencia de la exitosa economía japonesa y de que en la década pasada Japón se ha convertido en el mayor exportador de capital del mundo. Los excedentes de su comercio exterior, la gran capacidad de ahorro de sus habitantes y la deuda externa relativamente pequeña se han combinado para generar grandes flujos de capital (US\$ 137 billones de largo plazo en 1987). El alza del yen a partir de 1985 ha favorecido aún más a los bancos japoneses, abaratándoles el crecimiento en el extranjero y aumentando sus recursos en dólares. No obstante, esta década ha comenzado con síntomas de reversión de estas tendencias.

¿HACIA DONDE VAN LA BANCA EUROPEA Y EL MERCADO COMUN?

12 Tres décadas después de creado el Mercado Común Europeo por el Tratado de Roma, finalmente se planifica la creación de un mercado común, para lo cual habrá que eliminar todas las barreras antes de 1992. La parte relativamente fácil parece ser la creación de un mercado bancario unificado. Esto significa que los bancos que estén instalados en uno de los países miembros podrán hacerlo también en cualquiera de los otros once o en todos, sin necesidad de permisos ni aprobaciones ni capital inicial. Más aún, podrán vender la totalidad de sus productos o servicios a toda la comunidad. Sin embargo, esto no es tan simple. El mayor obstáculo es que cada país del MCE está dominado por un oligopolio de grandes bancos: cuatro en Gran Bretaña, tres en Francia y tres en Alemania. Las trabas que estos oligopolios pondrán a la entrada de otros bancos van a ser formidables. También las diferencias de idiomas y culturas no lo hacen tan fácil. A pesar de todos estos problemas, la expansión en el extranjero va a ser una alternativa potencialmente rentable y ciertamente más de moda.

EL CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA INDUSTRIA FINANCIERA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA REGULACION

- 13 Como consecuencia de las tendencias señaladas y del permanente proceso de desregulación a lo largo de la década de los 80, los bancos han sido sacados de un mundo relativamente cómodo y conducidos al ambiente mucho más competitivo de los servicios financieros, donde el único refugio es la generación de utilidades y no un monopolio garantizado por ley. La competencia ha sido intensa y ha obligado a los bancos a explorar nuevas líneas de negocios en las más diversas direcciones. La regulación se ha quedado atrás y constituye una de las grandes limitaciones de las corporaciones financieras. Lo anterior hace necesario avanzar hacia una estructura de regulación que permita mantener la solvencia del sistema financiero y al mismo tiempo dar indicaciones más amplias del tipo de negocios en los cuales los bancos puedan participar.
- 14 Las actuales instituciones de fiscalización fueron fundadas en aquellos días en que el negocio bancario, de seguros, de corretaje, de valores y leasing eran mercados claramente diferenciados y, por lo tanto, cada uno de éstos contaba con sendos organismos de regulación y control. En la medida que estos negocios comienzan a superponerse, algo similar ocurre con los entes de regulación. Esto lleva a pensar que la estructura de regulación, según el tipo de institución, debería cambiar para acercarse a una regulación por funciones o líneas de negocios que una entidad realiza. Naturalmente, cualquier esquema de regulación que facilite la competencia en distintas áreas tampoco debe ser tal que ponga en peligro la solvencia de las instituciones, al permitirseles el libre acceso a cuantos negocios deseen.
- 15 Para dar respuesta a las tendencias de mercado, el esquema de regulación también debe considerar aspectos de carácter internacional o global. Esto porque cada país debe definir en qué medida está dispuesto a aceptar la instalación de bancos extranjeros y el tipo de regulación a la cual estarán sujetos. Este es un asunto complejo, habida consideración de las notables diferencias institucionales y legales en cada país. En todo caso, los temas claves por solucionar en esta materia son el tipo de tratamiento y reciprocidad que recibirá un banco extranjero, los requerimientos de capital a los cuales estará sujeto y la aplicación del esquema de seguro de depósitos que le corresponderá.
- 16 En la medida en que se dé una mayor cabida a las fuerzas de mercado, deberán removerse las desigualdades que generen una competencia poco equitativa entre distintos tipos de instituciones que participan en la misma línea de negocio. También deberán establecerse estrictos requerimientos de capital en proporción a los riesgos propios de los tipos de negocios

en que una institución participe. Finalmente, en un esquema de mayor libertad, también pasan a ser muy importantes las medidas regulatorias de carácter preventivo.

LAS IMPLICANCIAS PARA EL CASO CHILENO

17 Cabría, ahora, preguntarse si estas tendencias tienen la misma relevancia para Chile. Desde ya se puede adelantar una conclusión general: efectivamente estas tendencias nos afectan. Sin perjuicio de lo anterior, todas estas tendencias se dan con particularidades propias en el sistema financiero chileno. Estas consideraciones, aparentemente triviales, no lo son tanto si consideramos que la crisis financiera que registró este sector durante los años 1981 a 1983 no ha dejado ver nítidamente que el verdadero cambio estructural que se está dando en el mercado de capitales en el mundo también se está produciendo en Chile.

18 Anteriormente se mencionaron las cinco principales dificultades que debían sortear los bancos en el mundo para transformarse en los ganadores de la década de los noventa. Es interesante analizar también cómo estos problemas afectan a la banca chilena.

LAS CRISIS BURSATILES SUCESIVAS

19 La crisis de octubre de 1987 nos dejó una gran lección: los mercados financieros ya no son compartimentos estancos; muy por el contrario, un problema en el mercado de Nueva York afectó seriamente la bolsa chilena. Sin embargo, el impacto que tienen estas crisis es distinto en cada país. Quizás la mayor diferencia está en el hecho de que, en el caso de los mercados internacionales, la principal fuente de capital de las instituciones financieras está en la emisión pública de sus títulos, lo que no ocurre en el caso chileno donde, por lo general, los accionistas contralores suscriben directamente y pagan las emisiones de capital de sus bancos.

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL

20 Los requerimientos de capital en el sistema financiero en Chile y en el mundo son siempre importantes. Este problema fue entrentado en Chile entre 1985 y 1988 con sucesivos aumentos de capital en aquellas instituciones en que era deficitario. Lo anterior también estuvo acompañado de medidas económicas por parte de la autoridad, con el objeto de restablecer el patrimonio de instituciones seriamente afectadas por la crisis económica de los años 82 y 83. Curiosamente, el problema que se presenta en Chile es justamente inverso al que está ocurriendo en los mercados internacionales, ya que en el caso chileno no se puede hablar de un déficit de capital; muy por el contrario, lo que acontece en Chile es que estamos frente a un

sistema que aparentemente está sobredimensionado, medido en términos de capitales contables.

EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA

21 Es aquí donde se dan las mayores diferencias entre la situación de los bancos chilenos y la de la banca internacional. La crisis de la deuda del primer quinquenio de los años 80 ha tenido que ser resuelta en el caso de los bancos internacionales mediante la venta con pérdida de esta deuda, la capitalización vía conversión de deuda o, simplemente, mediante el castigo de la misma. Una cosa completamente distinta ocurrió en Chile, ya que la solución a los deudores vino principalmente por subsidios a través del Banco Central de Chile. Sin embargo, las secuelas de la crisis son evidentes: el país tiene su deuda externa reestructurada y tiene cerrado el mercado voluntario de crédito.

22 Pero no todo ha sido problemas con la deuda externa. Esta también ha sido fuente de grandes utilidades para la banca chilena durante los últimos años, a través de las redenominaciones de pagarés de la deuda externa en operaciones de capítulo XVIII y XIX del Compendio de Normas de Cambios. A pesar de los efectos positivos que han tenido estas operaciones de redenominación para aliviar la situación de las instituciones financieras locales, también han sido una fuente de problema, por cuanto la mayor "tranquilidad" que han producido estas utilidades ha postergado la solución de problemas que, como ya se expresó, son producto de tendencias mundiales, lo que que obligará a enfrentar la nueva estructura de mercado y las nuevas formas de competir en él.

CAMBIOS EN LA REGULACION

23 Tal como en los mercados internacionales, el mercado chileno no ha estado exento de la corriente de desregulación que impera en ellos. Las principales modificaciones han apuntado a posibilitar a las instituciones financieras locales participar en otros mercados, como el de Agencias de Valores, Corredores de Bolsa, Fondos Mutuos, Empresas de Leasing, Sociedades Administradoras de Tarjetas de Crédito y otras sociedades de apoyo al giro bancario. Sin embargo, resta bastante por hacer todavía en este campo, ya que tal como está ocurriendo en otros países, se ha producido una curiosa clase de competencia: una en la cual se les permite a los bancos participar en ciertos mercados, pero con una regulación sobre ellos que es distinta a la de sus competidores.

24 Esta situación se da porque la regulación en Chile está basada, como en todo el mundo, sobre clases o tipos de instituciones. Sin embargo, esta forma de regulación ha quedado atrás

frente a la realidad del mercado, ya que se hace necesario un enfoque no tanto hacia el tipo de institución, sino más bien respecto de las funciones que realiza.

25 Además, existe un problema mucho más complejo que ha comenzado a ser cada día más notorio: la notable interrelación entre las entidades que participan en el mercado de capitales. Hay toda un área "gris" en cuanto a las facultades de fiscalización entre los distintos entes reguladores. Este problema se podría enfocar desde otro ángulo, formalizando esta realidad y permitiendo la formación de conglomerados financieros que se dedicaran a realizar negocios dentro de distintos campos de acción, por supuesto cada uno de ellos con requisitos de capital propios por los riesgos inherentes a éstos. Lo anterior, por otra parte, posibilita a las instituciones a adoptar con una mayor flexibilidad estrategias que incorporen la selección de especialidades.

LOS PRODUCTORES DE BAJO COSTO

26 En la amenaza de los productores de bajo costo hay de dulce y de grasa. La parte dulce está en el hecho de que las instituciones bancarias son de un tamaño tal, que les permite tener grandes economías en lo que a manejo de transacciones de grandes volúmenes y bajos costos se refiere. La parte desagradable viene por dos lados. Primero, la competencia en todo lo que a comercio exterior se refiere, en la cual los bancos extranjeros tienen un *Funding* más barato que las instituciones locales. El segundo problema derivado de los costos es el fenómeno, que también se da en otros países, de la desintermediación. Este consiste básicamente en que las grandes empresas ya no utilizan las instituciones bancarias como intermediarios financieros, pues acuden directamente al mercado de capitales para captar los fondos que requieren para su financiamiento.

¿HACIA DONDE VA LA BANCA CHILENA?

27 En primer término, producto de la tecnificación que han generado los avances en el área de la informática, las instituciones financieras podrán continuar los esfuerzos que desde hace un tiempo están haciendo con el objeto de crear sistemas de control de gestión para aislar costos e identificar líneas de negocios. Relacionado con el punto anterior está, también, el desarrollo de sistemas de incentivos y de remuneración del personal que permitan tener un sistema de señales al interior de la empresa.

28 Ya se mencionó la presencia de un sobredimensionamiento o de un exceso de capacidad en el sector financiero. Todo esto visualizado desde una perspectiva en la cual sería conveniente que la capacidad instalada o los capitales invertidos en esta industria se reduzcan a aquellos que digan relación con el verdadero tamaño del mercado.

conveniente que la capacidad instalada o los capitales invertidos en esta industria se reduzcan a aquellos que digan relación con el verdadero tamaño del mercado.

29 El fenómeno de la Globalización del sistema financiero ha impactado a la banca chilena en dos sentidos. Por un lado, está la presencia de competencia extranjera en el mercado local y, por otro, la posibilidad de que la banca chilena compita en el exterior. La década noventa será testigo de una mayor intensificación en este campo, ya que es probable que los bancos chilenos, una vez consolidada su posición dentro del país, comiencen a explorar otras fronteras. Partiendo por Latinoamérica y luego, quizás, mercados más desarrollados. Sin embargo, esto último es necesario evaluarlo con mucho cuidado, ya que, especialmente en los mercados desarrollados, la banca chilena no tiene ventajas competitivas evidentes.

30 Un tercer impacto del fenómeno de la Globalización, que aún está por verse en Chile, es el de la internacionalización del Mercado de Valores. Su desarrollo natural en los próximos años será la colocación de títulos de empresas chilenas en los mercados externos y la mayor presencia en el país de inversionistas institucionales extranjeros. Lo anterior agudizará el proceso de desintermediación, haciendo el mercado aún más estrecho para las instituciones bancarias tradicionales.

31 Dentro de esta serie de definiciones importa, sin duda, el actual tamaño de las instituciones financieras chilenas. No es lo mismo delinear una estrategia futura para un banco pequeño que para uno grande. En el caso de estos últimos, deberán definir si se dedican a proveer la totalidad de los productos financieros a todos los mercados, o si caen en un rango más estrecho de especialización. En el caso de los primeros, el tema de la especialización pasa a ser relevante.

Rodrigo Manubens Moltedo**

* Basado en un artículo del autor que será presentado próximamente en el Centro de Estudios Públicos en un seminario denominado "El Sistema Financiero y el Manejo y Reestructuración de Empresas en la Década de los 90".

** Ingeniero Comercial de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez; Master en Administración de Empresas, London School of Economics and Political Science. Director del Banco O'Higgins y Presidente de sus empresas filiales; Presidente del Directorio de ENDESA y profesor invitado de la Escuela de Negocios de Valparaíso.